



TCM
Ferrovianos y
Servicios Turísticos

**Sector Federal Ferroviario
y Servicios Turísticos**

- Cremonini -

www.tcmugt.es/ferrovianos

COMUNICADO Nº 109

16/12/2009

UGT DENUNCIARÁ LA REGULACIÓN DEL IPC ANTE LA AUDIENCIA NACIONAL

El fin que persigue **UGT**, como no puede ser de otra manera, es que Wagons-lits opte por reintegrar las cantidades deducidas de nuestras liquidaciones de forma unilateral. Como primer paso, **UGT ha presentado en el día de ayer una petición de mediación ante el SIMA**, trámite éste previo y obligatorio a la interposición de una demanda de Conflicto Colectivo ante la Audiencia Nacional.

El motivo por el cual hemos optado por esta fórmula es por el tipo de conflicto suscitado, ya que el tema de la regularización alegada por la empresa afecta a todos/as los/as trabajadores/as de la misma, extendiéndose por el territorio de todas las Comunidades Autónomas donde Wagons-lits tenía presencia.

Por todo ello, la única vía posible es aquella por la que ha optado **UGT**, es decir, el **Conflicto Colectivo ante la Audiencia Nacional**. De esta forma, obtendremos una respuesta a nuestro conflicto que sería de aplicación a TODOS/AS los/as trabajadores/as.

UGT ya ha condenado el modo de proceder de Wagons-lits. Creemos que los salarios y las subidas pactadas por todas las partes no pueden ser retenidas de forma unilateral. Evidentemente, la empresa se escuda en dar cumplimiento al convenio colectivo, el cual interpreta a su favor y utilizando la técnica del "espiguelo", tomando aquellas partes **que creen** que les benefician, mientras han dejado sin desarrollar las partes que les benefician a los/as trabajadores/as.

Pero desde **UGT** no estamos dispuestos a consentir que unos salarios pactados con la aprobación de la propia empresa, sean retenidos sin al menos plantarles cara. Ya en nuestro **Comunicado Nº 48**, ante un ataque frontal del sindicato mayoritario por la defensa que **UGT** había hecho del tema, os dejamos claro que nos podríamos encontrar con este problema: que fuera un juez el que tuviera que decidir. Y parece que así será, y **UGT** lo defenderá hasta el final, pero mientras, el dinero de los trabajadores/as está en el bolsillo de la empresa, por la mala cabeza de la mayoría.

Pero aún queda abierto otro problema que también emana de esas liquidaciones. Nos referimos a los "**errores puntuales**" de la nómina propiamente dicha, como las horas mal cobradas, las bandejas, los días de vacaciones liquidados en el caso de los fines de obra, etc. Para ello, tenéis a los/as delegados/as de **UGT** a vuestra disposición en los respectivos locales sindicales, donde os ayudarán a revisar todos los conceptos y podrán a vuestra disposición los recursos necesarios para proceder a esas reclamaciones.

En otro orden de cosas, comunicaros que la empresa, Cremonini, ha puesto en nuestro conocimiento que debido a un problema con el sistema informático de nóminas, no ha podido realizar la transferencia de la paga de diciembre. Este problema esperan tenerlo solucionado hoy mismo, o mañana a más tardar.

**HOY MÁS QUE NUNCA LUCHAMOS POR TU EMPLEO, POR
TUS DERECHOS... AFÍLIATE A UGT**

**U
G
T

I
N
F
O
R
M
A**